

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.386/2022

Habiéndose solicitado por don TOMÁS RUIZ LÓPEZ, con DNI nº 30.782.811Y, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura, en el cuadro SAN JUAN FILA 5ª Nº

10, que figura a nombre de HEREDEROS DE AURORA RUBIO ESPEJO, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de 15 DÍAS hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, 16 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.